



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de SEPTIEMBRE de 2017** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Ordinaria de 29 de junio, Extraordinaria de 21 de agosto y Extraordinaria y Urgente de 7 de septiembre de 2017.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Nombramiento y modificación de vocales en el Consejo Local de Bienestar Social. (Art. 82.3 ROF)
- 4.- Proposición de los Grupos Municipales IULV-CA y Ganemos Jerez sobre la asistencia sanitaria en Torrepera.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la eliminación o incremento de la tasa de reposición de plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la salud mental en España.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se erradique la situación de colapso y carga de trabajo del personal del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA para que se incluya en los presupuestos de 2018 una partida económica para dotar al Hospital de Jerez de una sala de ocio y esparcimiento para los adolescentes enfermos de cáncer.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste a la Junta de Andalucía a que apruebe la creación de un Fondo Reembolsable de Apoyo a la Juventud.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el poblado de Los Hurones.

	Código Cifrado de Verificación: EG1BV7S0N9J28I5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/09/2017
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/7894	
EG1BV7S0N9J28I5			

- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la reversión gratuita de instalaciones militares al Municipio de Jerez.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a que se dote el Hospital de Jerez de una Unidad de Psiquiatría Hospitalaria Infanto-Juvenil y al incremento de profesionales de la USMIJ.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre medidas de apoyo al sector del taxi en Andalucía, Inspección, Control y Eliminación de prácticas de instrusismo.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el mal estado de la pista de atletismo de Chapín.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la elaboración de un Metrominuto.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la paralización de los proyectos de mejora en la barriada Eduardo Delage y el parque Salud Pérez Leyton.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre infracciones por falta de ITV en vehículos del transporte público urbano.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el cumplimiento de la medida número 7 del Plan Zonal de mejora para la ZAS (Zonas Acústicamente Saturadas).
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el aumento del periodo medio de pago del Ayuntamiento de Jerez.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la inactividad en los proyectos de la barriada de la Flores y la Plaza Venus.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la situación de parcelaciones y edificaciones ilegales en La Pinaleta.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular para que se proceda a la retirada de un árbol situado en la calle Castillo de Melgarejo nº 96, de la barriada La Marquesa.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que las instalaciones Sala Paúl, Sala Compañía y otras se incluyan en una red integrada de uso a los efectos de utilización por las entidades sin ánimo de lucro.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se convoque el Consejo Consultivo y el del Seguimiento de la EDUSI.

		Código Cifrado de Verificación: EG1BV7S0N9J28I5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/09/2017
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/7894	
 EG1BV7S0N9J28I5			

- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se ceda un local al Flamenco CF.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre las nuevas tarifas de la Piscina Cubierta Municipal Arquitecto José Laguillo.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se proceda al vallado perimetral de la zona colindante al zoológico.
- 7.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se arreglen o instalen contenedores nuevos en toda la zona centro de la ciudad.
- 8.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre acoso laboral y sexual.
- 9.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la Memoria Histórica.
- 10.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre los parques infantiles y jardines de la ciudad.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la reparación y limpieza de los alcorques de la ciudad.
- 2.- Ruego oral del Grupo Municipal IULV-CA relativo a la instalación de un circuito ciclista sobre un yacimiento arqueológico romano del parque de Las Aguilillas.
- 3.- Ruego oral del Grupo Municipal IULV-CA sobre la reparación de la puerta trasera del edificio municipal donde tiene su sede el Ateneo de Jerez.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el Gabinete Jurídico Municipal.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre el convenio de colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud para adaptación de la estructura sanitaria de la Atención Primaria de Jerez de la Frontera.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la fiesta de la Bulería.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre la finalización de la urbanización de la promoción de viviendas municipales que se entregaron en 2012 en la barriada de El Portal.
- 5.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre adjudicación de la campaña de difusión en medios digitales: "La fiesta es en Jerez".
- 6.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA relativa a los pases VIP del Circuito.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre las instalaciones deportivas sitas en calle Varsovia.

		Código Cifrado de Verificación: EG1BV7S0N9J28I5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/09/2017
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/7894	
 EG1BV7S0N9J28I5			

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

1.- Pregunta oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el bar-cafetería del Parque de la Igualdad.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: EG1BV7S0N9J28I5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/09/2017
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/7894	
			
EG1BV7S0N9J28I5			